



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Practicum V

1. Denominación de la asignatura:

Practicum V

Titulación

Grado de Enfermería

Código

7606

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas Externas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Olga Martín Barba, José Ramón Trespaderne Díez, Jesús Puente Alcaraz, M^a del Pilar Antolín de las Heras, M^a Arantzazu Febrero Ortiz de Quintana, Raúl Soto Cámara, Susana García Martín

4.b Coordinador de la asignatura

Jesús Puente Alcaraz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso. Segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Practicum III

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

24

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Genéricas o Transversales:

T01 - Capacidad de análisis y síntesis.

T02 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T03 - Planificación y gestión del tiempo.

T06 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

T08 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

T10 - Capacidad de aprender.

T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

T12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

T13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

T15 - Resolución de problemas.

T16 - Toma de decisiones.

T18 - Habilidades interpersonales.

T20 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

T22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

T27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

T28 - Compromiso ético.

T29 - Preocupación por la calidad.

T30 - Motivación.

Competencias Generales:

G1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G2- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la



enfermería.

G6 - Basar las intervenciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

G9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

G10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

G11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

G15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

G17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Competencias Específicas:

E5 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

E9 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados en salud.

E11 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

E12 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

E13 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

E14 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E18 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E19 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.



E23 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud enfermedad, identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E29 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E30 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

E31 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E32 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar, proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

E36 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

E37 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

E38 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E47 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

E48 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Las competencias T1, T2, T3, T8, T10, T11, T12, T13, T15, T18, T20, T21, T25, T28, T29, T30, G1, G10, G11, G15, G17, E5, E12, E18, E19, E29, E30, E31, E32, E36, E37 y E47, ya han sido objeto de evaluación final en las asignaturas de Prácticas Externas I, II y III, por lo que en esta asignatura serán únicamente objeto de evaluación formativa, dando prioridad en la evaluación final a las siguientes competencias: T16, T22, T27, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G18, E9, E11, E13, E14, E23, E38 Y E48.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Identificar y describir los recursos sociosanitarios de una determinada zona/área de salud.
2. Utilizar los sistemas de información adecuados e indicados en cada situación.
3. Aplicar el proceso de enfermería: interpretar signos cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento e incapacidad de la persona; responder a sus necesidades planificando, prestando servicios y evaluando, con la participación del paciente, familia y otros miembros del equipo asistencial.
4. Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
5. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica con enfermos y familiares.



6. Considerar los cuidados emocionales y físicos.
7. Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad del paciente y familia.
8. Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
9. Mantener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo.
10. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Seminarios

Urgencias

Seminario de introducción a las prácticas tuteladas en el Servicio de Urgencias en el HUBU.

Unidad de Cuidados Intensivos

Seminario de introducción a las prácticas tuteladas en el Servicio de UCI en el HUBU

Rotaciones Clínicas

Atención Primaria

Rotaciones en Centros de Salud del SACYL en Burgos.

Cuidados a Pacientes Críticos

Rotaciones por unidades de UCI o Urgencias generales

Cuidados Geriátricos

Rotaciones en servicios geriátricos de la Junta de Castilla y León y Residencias privadas-concertadas

Cuidados paliativos

Rotación en Hospital San Juan de Dios

Salud Mental

Rotaciones en Fuentebermeja o Unidad de salud mental HUBU.

Servicios Especiales

Rotaciones por servicios de:

Neonatos; Hospitalización de día; Diálisis; Rx Intervencionista

Médico quirúrgica.

Rotaciones en unidades clínicas del HUBU en servicios médico quirúrgicos en los casos en que no se hayan cubierto la horas necesarias en esta tipología en practicums anteriores.



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las prácticas externas incluyen formación teórico-práctica mediante un periodo de rotación en distintas Unidades Clínicas y Centros de Salud
El estudiante dispone de una guía de prácticas para un óptimo desarrollo de la asignatura

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Talleres/Seminarios	T02, T10, T15, T29, G6, E5, E14, E30	48	3	51
Prácticas Clínicas (Rotaciones)	T1, T2, T3, T6, T8, T10, T11, T12, T13, T15, T16, T18, T20, T21, T22, T25, T27, T28, T29, T30, G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G15, G17, G18, E5, E9, E11, E12, E13, E14, E18, E19, E 23, E29, E30, E31, E32, E36, E37, E38, E47, E48..	490	20	510
Tutorías (Grupo pequeño)	T1, T3, T12, T15, T18.	4	0	4
Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	T1, T2, T6, T10, T11, T12, T15, T25	6	30	36
Total		548	53	601



12. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado positivamente, el estudiante deberá asistir a todas las actividades de la asignatura y superar al menos el 40% de la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación.

Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta de evaluación de las prácticas.

Las peculiaridades de esta asignatura hacen incompatible la realización de una segunda convocatoria de evaluación.

Procedimiento	Peso
Aptitudes conseguidas durante la práctica clínica evaluadas por intervenciones.	25 %
Actitudes demostradas durante la práctica clínica.	25 %
Autoevaluación	5 %
Aptitudes y actitudes en sala de demostración.	10 %
Informe reflexivo.	15 %
Elaboración de un trabajo autónomo: Procedimiento	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, cuando sea autorizada, supondrá un nivel de exigencia y unas actividades evaluativas similares al resto de la clase. El número, la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad. Esta excepcionalidad en ningún caso se aplicará a las horas asignadas a la rotaciones clínicas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual. Tutorías individuales y grupales.

Los tutores facilitarán a los alumnos la documentación y fuentes de información necesarias para realizar las prácticas, dependiendo de las características de las mismas.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD

15. Idioma en que se imparte:

Castellano